

Cód. FO-ADQU-153	Formato FO-ADQU Informe de Evaluación Mínima Cuantía	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

MÍNIMA CUANTÍA 9013982 de 2020

Medellín, 27 de noviembre de 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Informe de evaluación

Hace parte integral del presente Informe de Evaluación, el Informe de Verificación puesto a consideración de los proponentes y del público en general entre los días 23 y 25 de noviembre de 2020, para que formularan las observaciones pertinentes y para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes.

1.2 Objeto de la Contratación

INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS PARA LA REPOSICIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA UNIDAD HOSPITALARIA SAN JAVIER.

2 OBSERVACIONES

No se presentaron Observaciones.

3 Verificación de Requisitos:

3.1 Verificación Jurídica

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en la Invitación Pública el análisis jurídico de la propuesta, elaborado por Hugo Hernando Aguirre Corrales, Profesional Universitario – Abogado, se concluye lo siguiente:

Proponente 1:

GRUPO EMPRESARIAL G&T S.A.S.				
NIT. 900.412.065-1				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Carta de presentación de la propuesta.	Adjunta documento suscrito por Mario Alberto Escobar Medina, en su calidad de representante legal.	X		

Cód. FO-ADQU-153	Formato FO-ADQU Informe de Evaluación Mínima Cuantía	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello	No aplica			X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	No aplica, el representante legal no tiene limitaciones para contratar.			X
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Aporta certificado suscrito por Mario Alberto Escobar Medina, como Representante Legal.	X		
Copia de la Cédula de Ciudadanía del Revisor Fiscal	No aplica			X
Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	No aplica			X
Certificado de antecedentes del Revisor Fiscal expedido por la Junta Central de Contadores	No aplica			X
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	Aporta certificación. De manera oficiosa la entidad realizó la verificación (certificado ordinario No. 154128449 y 154128472 del 19 de noviembre de 2020) constatando que la persona natural y la persona jurídica NO registran inhabilidades e incompatibilidades	X		
Antecedentes judiciales	Aporta certificación. La entidad verificó de manera oficiosa y se encontró que Mario Alberto Escobar Medina no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	X		
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	Aporta certificaciones. De manera oficiosa la entidad realizó la verificación (12556862201119070114 y 9004120651201119070246 del 19 de noviembre de 2020) y se encontró que NO figuran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales.	X		
Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta certificación. La entidad verificó de manera oficiosa y se encontró que Mario Alberto Escobar Medina, según consulta realizada el 19 de noviembre de 2020, no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como	X		

Cód. FO-ADQU-153	Formato FO-ADQU Informe de Evaluación Mínima Cuantía	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

	infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 17333403.			
Certificado de Existencia y Representación Legal	Adjunta Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. Fecha de Expedición: 12 de noviembre de 2020. Matrícula No.: 03277764 del 1 de septiembre de 2020, renovada en septiembre 3 de 2020. Objeto: ... i) servicio de construcción, reparación y mantenimiento...	X		
Registro Único tributario (RUT)	Aporta el documento debidamente actualizado.	X		
Certificado de inhabilidades, incompatibilidades y consultas	Aporta el documento debidamente diligenciado y firmado por Mario Alberto Escobar Medina, en su calidad de representante legal.	X		
Fotocopia Cédula de ciudadanía Representante Legal	Aporta documento	X		
Compromiso Anticorrupción	Adjunta documento suscrito por Mario Alberto Escobar Medina, en su calidad de Representante Legal.	X		
Aval de la propuesta	No requiere, por cuanto el representante legal es arquitecto, con matrícula profesional A08042001-12556862			X

CONCLUSIÓN: El proponente **GRUPO EMPRESARIAL G&T S.A.S.**, identificado con NIT. **900.412.065-1**, CUMPLE con las condiciones de verificación jurídica y por lo tanto se considera habilitado jurídicamente, supeditado al cumplimiento de los demás requisitos de verificación para proceder con la habilitación de la oferta.

3.2 Verificación Técnica y Experiencia

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en la Invitación y el análisis técnico de la propuesta que hace parte integral del presente informe, elaborado por Ferney Yhoan Obando Carmona - Técnico, se concluye lo siguiente:

TÉCNICA:

Cód. FO-ADQU-153	Formato FO-ADQU Informe de Evaluación Mínima Cuantía	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Proponente 1: GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS					
NIT: 900.412.065-1					
Descripción	Requerido	Aportado	Hab	Inhab	Observaciones
El proponente deberá aportar diligenciado el Anexo Cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones.	SI	SI	X		

EXPERIENCIA:

Proponente: GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS NIT.: 900.412.065-1 Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: 79				Habilidad o	
ENTIDAD	OBJETO	Experiencia en SMMLV	TOTAL CERTIFICADOS	SI	NO
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA DE DISEÑOS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL C.A.S. DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA	78.8	2	X	
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 102 DE 2011 CUYO OBJETO ES LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURAL, HIDROSANITARIOS, ELÉCTRICO Y DE INSTALACIONES ESPECIALES DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO DEL ATLÁNTICO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ.	63.35			

Cód. FO-ADQU-153	Formato FO-ADQU Informe de Evaluación Mínima Cuantía	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Observaciones: el proponente **GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS**, identificado con NIT. **900.412.065-1**, CUMPLE con las condiciones de verificación técnica y experiencia y por lo tanto se considera habilitado técnicamente, supeditado al cumplimiento de los demás requisitos de verificación para proceder con la habilitación de la oferta.

2. Resumen de la verificación de requisitos habilitantes.

Proponente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica y experiencia	Habilitado para Aceptación de la Oferta	
			SI	NO
GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS , identificado con NIT. 900.412.065-1	CUMPLE	CUMPLE	X	

Atendiendo a que el Informe de Verificación estuvo a disposición de los oferentes y no presentaron observaciones, se recomienda aceptar la oferta del proponente **GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS**, con NIT **900.412.065-1**, representada por **MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA**, con cédula **12.556.862** por valor de **CUARENTA Y UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$41.375.168)** incluido IVA y un plazo de **DOS (2) meses** sin superar la presente vigencia.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual

FERNEY YHOAN OBANDO CARMONA
Técnico

HUGO HERNANDO AGUIRRE CORRALES
Profesional Universitario- Jurídico

NANCY AMPARO JARAMILLO DUQUE
Profesional Universitario Logística

Cód. FO-ADQU-153	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe de Evaluación Mínima</p> <p>Cuantía</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

<p>Elaboró:</p> <p><nombre></p> <p><cargo>.</p> <p>Técnico</p> <p><nombre></p> <p><cargo>.</p> <p>Abogado</p> <p><nombre></p> <p><cargo>.</p> <p>Logístico</p>	<p>Revisó:</p> <p><nombre></p> <p><cargo>.</p>	<p>Aprobó:</p> <p><nombre></p> <p><cargo>.</p>
---	---	---